

Vocal Secretario: Don Pedro Ramón Almeida Benítez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Joaquín Parra Escudero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don José Luis Carro Calvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña M. Angeles Gilsanz Mayor, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco F. Michavila Pitarch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael A. Montenegro Armas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Manuel Legua García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; doña María del Carmen García Miguel Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Zenaida Uriz Ayestarán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Concurso número 54

Comisión titular:

Presidente: Don Marcelino Llopis Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pedro Ramón Almeida Benítez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Gabino Gaztelu Barreira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María Luisa González Rubio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Aurelio Luis Outón Soto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Correas Dobato, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Rafael A. Montenegro Armas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Manuel Legua García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Francisco Javier Asumendi Esteban, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña Gloria Alvarez González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

14707 *RESOLUCION de 20 de abril de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la Comisión para celebrar el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes, convocada por Resolución del Rectorado de 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado de 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 10 de abril de 1990.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza número: 13

Miembros titulares:

Presidente: Don Julio Iglesias de Ussel Ordiz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Pérez y Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña Gemma M. F. González Ferrera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don Benjamín Hernández Blázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antolín Granados Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Francisco Fernández Palomares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Raimundo Drudis Baldrich, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; don Carlos Gómez Bahillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; y don Ignacio Brunet Icart, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Concepción Virgili Belda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

14708 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, y el artículo 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100

pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las

Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 3 de mayo de 1990.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO I

Concurso número 175. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria (A-501). Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemáticas y Estadística. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Análisis Matemático (Biomatemática).

Concurso número 176. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria (A-502). Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas y Estadística. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Métodos de Programación Matemática.

Concurso número 177. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria (A-503). Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemáticas y Estadística. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Análisis Matemático I y II.

Concurso número 178. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-504). Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas y Estadística. Actividades a realizar: Docencia en Matemáticas Generales.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Area de conocimiento
Departamento	Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de)
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras.....			

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

ANEXO III

MODELO DE CURRICULUM

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Universidad y Centro de expedición	Organismo y fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Universidad o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programa y puestos)

17962

Martes 26 junio 1990

BOE núm. 152

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XII. PATENTES

1.....
2.....
3.....
4.....

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

NIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVIII. OTROS MERITOS

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, D.
, número de Registro de Personal y

(Indíquese el Cuerpo a que pertenece).

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de 19.....

Firmado: